



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN 2016

AMPAR

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA
RECÍPROCA**



Tucumán 1754/73-Rosario

ampar@amr.org.ar

(0341) 4262983 / 4262991 / 4483645 / 4483398

Lun. a vie. de 8:30 a 15:30-Sáb. de 9:30 a 13:00

CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE MALA PRAXIS PSICOLÓGICA

Los profesionales podrán optar por 2 (dos) sumas de adhesión conforme al siguiente detalle:

SUMA DE ADHESIÓN	\$300.000.-	\$400.000.-
COSTO MENSUAL	\$60,00.-	\$68,00.-

Bonificación del 50% (cincuenta por ciento) del costo mensual en ambas sumas de adhesión para RECIÉN MATRICULADOS.

Los profesionales que actualmente son socios de AMPAR y/o han contratado el seguro de Praxis Médica con anterioridad, gozarán en su renovación de una bonificación del 20% de los costos existentes en AMPAR.

La cuota social de AMPAR (en su calidad de Asociación Mutua), estará bonificada durante la vigencia del presente convenio para las nuevas suscripciones. No obstante, el profesional (en forma optativa) podrá adherir a los beneficios brindados por AMPAR en su calidad de asociación mutua, suscribiéndose como asociado y abonando la cuota social vigente.

Para acceder al Beneficio: presentación de Carnet Profesional.